I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 4 6 5

LITUECHE, 17 JUL 2013

DE: 0598.-
04/07/2013
RDD/gve

CONSIDERANDO : La solicitud presentada por el funcionario que se menciona, a este Departamento de Educación.

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la Ley Nº 18.620 y sus modificaciones, la Ley Nº 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, la Ley 19.464, el decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE: la solicitud para hacer uso de Compensación de tiempo al Funcionario:

Nombre Funcionario	Días de compensación	Detalle
Clara Cerda Ahumada	17 al 19 de Julio de 2013.	Horas Abril y Junio 2013.

2.- Incorpórese el presente Decreto en la Carpeta del Funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:
- *Archivo DAEM (2).*
- *Archivo Oficina de Partes (1).*
- *Archivo Personal DAEM (1)*